REF.: EJECUTIVO
RAD.: 2021-619
DTE: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
DDO: METEX S.A.

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 5 de julio de 2022, con sustitución de poder. Lo anterior para su conocimiento,

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Bogotá D.C., 14 de julio de 2022

Visto el informe secretarial que antecede, conforme al poder sustitución allegado procederá el despacho a reconocer personería al Dr. Gustavo Villegas Yepes con C.C. 1.144.054.635 y portador de la T.P No. 343.407 del C.S. de la J. para que actúe en calidad de apoderado en sustitución de la demandada de acuerdo con las facultades otorgadas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES,**

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCE PERSONERÍA al Dr. Gustavo Villegas Yepes con C.C. 1.144.054.635 y portador de la T.P No. 343.407 del C.S. de la J. para que actúe en calidad de apoderado en sustitución de la demandada de acuerdo con las facultades otorgadas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

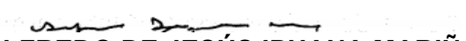

ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia fue notificada en el **Estado No.060** de Fecha **15 de julio de 2022**

Secretaria